

Panamá, 2 de octubre de 2009

ARAP DECOMISA ALETA DE TIBURON CON DESTINO A HONG KONG

Como parte de los operativos de inspección que realiza la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), se procedió con el decomiso de más de 140 libras de aletas tiburón, en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen, cuyo destino era Hong Kong.



La Dirección de Inspección Vigilancia y Control de la ARAP, se apersonó al aeropuerto en la noche del jueves 01 de octubre, luego de recibir una llamada por parte de la Dirección de Fiscalización Aduanera (DFA), donde se detectó que las 141 libras de aletas de tiburón estaban camuflajeadas debajo de buches de pescado.

La empresa Hendexs Trading, únicamente contaban con permiso para exportar 450 aletas de tiburón, las cuales habían sido autorizadas por la Dirección de Ordenación y Manejo Integral de la ARAP, a través de un Certificado de Exportación de Aletas de Tiburón.



Los dueños del producto decomisado, tras no poder justificar las aletas de más, serán sancionados con una multa de hasta cien mil balboas, de acuerdo con la ley 9 de marzo de 2006, que prohíbe el aleteo de tiburón y a la vez regula el aprovechamiento del tiburón.

El aleteo de tiburón es la práctica de cortar las aletas al tiburón y de botar el cuerpo al mar sin aprovecharlo.



La sopa de aleta de tiburón es considerada como una delicia china generalmente servida en las celebraciones festivas del país, así como en las ocasiones especiales tales como bodas y banquetes como símbolo de salud y prestigio.

Agradecemos su Divulgación